

Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE INCIDENCIA

Asunción, 20 de septiembre de 2024.

**PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 74/2024
"MANTENIMIENTO, CALIBRACION DE BASCULA Y BALANZAS DEL AISP Y AIG" I.D.
448.255**

- Que en consideración a lo establecido en el Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 en donde menciona: *"La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: i) en los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de esos contratos ejecutados"*.

Con relación a la reglamentación mencionada, esta Convocante ha tomado como reporte de incidencia procesos correspondientes al **Ejercicio 2022**, conforme al siguiente detalle:

REPORTE DE INCIDENCIA:

ID.	Monto Adjudicado	Monto Obligado	Porcentaje Ejecutado
416.782	Gs. 160.000.000	Gs. 159.434.280	99%



Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC